

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2021.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero-marzo 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % ^{2/}
			(1)	Enero-mar 1/	(2)
Programable					
Ramos Administrativos					
04	Gobernación				
	Órganos Desconcentrados				
	N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	44.4	39.6	-10.8
	P00	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68.7	63.1	-8.1
	Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	29.9	66.3	-0-
05	Relaciones Exteriores				
	Sector central				
	000	Sector central	7,654.7	8,088.9	5.7
	Órganos Desconcentrados				
	K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	332.0	280.5	-15.5
6	Hacienda y Crédito Público				
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	110.9	132.3	19.3
	B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,489.7	1,728.6	16.0
	Entidades apoyadas				
	HJO	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	309.8	5,309.8	-0-
	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1,091.9	1,236.9	13.3
08	Agricultura y Desarrollo Rural				
	Entidades apoyadas				
	I6U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	5.7	6.9	21.7
09	Comunicaciones y Transportes				
	Sector central				
	000	Sector central	44,802.8	50,159.1	12.0
	Órganos Desconcentrados				
	C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	6,004.1	3,701.7	-38.3
	E00	Agencia Federal de Aviación Civil	379.7	504.7	32.9
	Entidades apoyadas				
	KCZ	Telecomunicaciones de México	738.1	1,188.1	61.0
10	Economía				
	Sector central				
	000	Sector central	5,069.8	3,569.8	-29.6
11	Educación Pública				
	Órganos Desconcentrados				
	L00	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	185.6	343.4	85.1
	Entidades apoyadas				
	L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,676.5	2,526.5	-5.6
	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,634.6	1,918.1	17.3
12	Salud				
	Sector central				
	000	Sector central	17,972.0	14,692.8	-18.2

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-marzo 2021 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % ^{2/}
		(1)	Enero-mar 1/	(2)
Órganos Desconcentrados				
	Q00 Centro Nacional de Trasplantes	25.7	24.3	-5.5
Entidades apoyadas				
	NAW Hospital Juárez de México	1,664.9	1,754.2	5.4
	NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,168.3	1,233.5	5.6
	NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3,492.8	3,747.0	7.3
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	1,494.5	1,603.1	7.3
	NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,350.2	1,517.0	12.4
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,325.3	1,604.7	21.1
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,655.8	1,875.9	13.3
14	Trabajo y Previsión Social			
	Entidades apoyadas			
	PBE Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	337.5	437.5	29.6
18	Energía			
	Sector central			
	000 Sector central	45,976.2	144,591.6	-0-
36	Seguridad y Protección Ciudadana			
	Sector central			
	000 Sector central	1,431.8	1,701.1	18.8
	Órganos Desconcentrados			
	A00 Policía Federal - Transición	100.0	645.7	-0-
48	Cultura			
	Entidades apoyadas			
	L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	26.0	32.5	25.0

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1./ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2./ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-0-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.-

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (LIF2021) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del primer trimestre de 2021 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2021.

Ingresos presupuestarios, enero-marzo 2021^{1/}
(Millones de pesos)

	LIF 2021	Observado ^{p./}	Diferencia
TOTAL	1,481,229.3	1,564,070.6	82,841.3
Artículo 10 - LIF 2021	25,874.9	39,840.2	13,965.3
Artículo 12 - LIF 2021	0.0	49,709.9	49,709.9
Artículo 19 - LFPRH	1,455,354.4	1,474,520.5	19,166.1
Fracción I ^{2/}	1,076,617.1	1,118,822.9	42,205.9
Tributarios	994,134.3	1,022,288.7	28,154.4
ISR	573,031.3	576,802.6	3,771.3
IVA	266,751.5	299,731.6	32,980.1
IEPS	124,869.6	113,587.8	-11,281.8
Importación	14,872.4	16,139.9	1,267.5
Otros	14,609.5	16,026.7	1,417.2
No tributarios	82,482.8	96,534.2	14,051.5
Derechos	21,271.3	22,125.0	853.7
Productos	3,035.4	1,576.2	-1,459.2
Aprovechamientos	1,087.6	1,055.7	-31.9
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	57,088.5	71,777.3	14,688.9
Fracción II - Ingresos con destino específico	14,499.8	40,573.6	26,073.7
Impuestos con destino específico	1,714.2	1,722.1	7.9
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	18,267.6	18,267.6
Productos con destino específico	17.8	438.9	421.1
Aprovechamientos con destino específico	148.2	7,465.5	7,317.3
Transferencias del FMP	12,619.6	12,679.5	59.9
Fracción III - Ingresos de entidades	364,237.5	315,124.0	-49,113.5
PEMEX	164,340.2	120,193.6	-44,146.6
CFE	94,337.5	85,229.2	-9,108.3
IMSS	95,752.6	99,759.5	4,006.9
ISSSTE	9,807.2	9,941.7	134.5

p./ Cifras preliminares.

1./ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2021, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en

el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al primer trimestre de 2021, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

**Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH
 enero-marzo, 2021**
 (Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	42,205.9
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos	53,254.9
III. Compensaciones de gastos	0.0
A. Atención de Desastres Naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	0.0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
IV. Diferencia (I-II-III)	-11,049.0
V. Disponibles para distribuir (IV, si IV > 0)	0.0

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

**Ingresos excedentes autorizados
 Enero-marzo 2021**
 (Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
Total	7,101,084,605
4 Secretaría de Gobernación	11,532,850
Secretaría de Gobernación	11,532,850
5 Relaciones Exteriores	388,906,315
Secretaría de Relaciones Exteriores	388,906,315
6 Hacienda y Crédito Público	686,613,655
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	145,000,000
Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales	21,430,279
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	238,868,557
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	281,314,819
13 Marina	918,476,900
Secretaría de Marina	918,476,900
23 Provisiones Salariales y Económicas	5,095,554,885
Provisiones Salariales y Económicas	5,095,554,885

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan, los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

Ingresos excedentes informados
Enero-marzo 2021
(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad		Importe
Total		1,874,672,384
01 Poder Legislativo		237,905,335
	H. Cámara de Diputados	22,113,353
	Auditoría Superior de la Federación	208,675,991
	H. Cámara de Senadores	7,115,991
03 Poder Judicial		34,164,106
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	6,050
	Consejo de la Judicatura Federal	34,158,056
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0
22 Instituto Nacional Electoral		45,977,153
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa		2,009,892
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		0
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía		653,857
41 Comisión Federal de Competencia Económica^{1/}		3,200,394
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		1,154,063
49 Fiscalía General de la República		0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		1,549,607,583

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes, Entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante el primer trimestre de 2021 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 7 mil 621 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo, por 7 mil 547 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 74 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por mil 579 millones de pesos destinadas a las inversiones financieras como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio fiscal de 2021 y para el pago de honorarios al fiduciario. Se observó una variación cambiaria de 274 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al periodo enero-marzo de 2021 se ubicó en 15 mil 814 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del periodo enero-marzo de 2021 presentó un saldo de 7 mil 935 millones de pesos, y el estado de cuenta en dólares americanos 382 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al periodo de enero-marzo de 2021 se calcula en 5 mil 968 millones de pesos.

Saldo del FEIP. 2020 - 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2020	9,497.8
II. Entradas en 2021	7,620.8
1. Intereses	74.0
2. Aportaciones	7,546.9
A. Transferencia del FMP	7,546.9
III. Salidas	1,579.3
IV. Variación cambiaria	274.4
V. Saldo al 31 de marzo de 2021	15,813.6

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2021, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2021.

PRECIO DEL PETRÓLEO, 2021 */
(Dólares por barril)

	Cubierto **/	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	42.7	50.5	7.8

*/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2020-febrero 2021.

**/ Corresponde al precio cubierto al cierre del primer trimestre con la estrategia de Coberturas Petroleras 2021, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. De acuerdo con lo establecido en el décimo quinto párrafo, del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04)
Enero-marzo 2021
(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
Total		209,607,179
6	Hacienda y Crédito Público	21,430,279
13	Marina	188,176,900

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Al primer trimestre de 2021, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 2,511 millones de pesos (mdp), integrados de la siguiente forma:

- 2,195 mdp por concepto de la aportación ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo del ejercicio 2021, conforme a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y
- 315 mdp por concepto de rendimientos financieros.

Al periodo que se informa, los egresos fueron del orden de los 4,211 mdp por concepto de:

- 2,195 mdp por la transferencia al Fideicomiso del vehículo de potenciación, en congruencia con lo establecido en el Décimo Segundo párrafo del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Transferencias a entidades federativas y municipios por 2,016 mdp por concepto de compensaciones:
 - Por el monto anual definitivo de 2020 a entidades federativas;
 - Por los meses de agosto a diciembre, diferencias derivadas del cuarto trimestre y monto anual definitivo a municipios 2020.
- Pago de honorarios fiduciarios 0.3 mdp.

La disponibilidad de recursos del FEIEF se ubicó en 28,949 mdp.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, fue de 28,741.3 mdp. Los intereses generados en las subcuentas de la reserva en el mes de marzo, se encuentran pendientes de reclasificar a las subcuentas correspondientes, lo anterior, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas que regulan los recursos del FEIEF.

7. En el periodo enero-marzo de 2021, no se autorizaron recursos con cargo al Fideicomiso FONDEN, para la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales u otros conceptos. No obstante, con el propósito de garantizar la atención de las necesidades relacionadas con las afectaciones derivadas de la ocurrencia de desastres naturales, durante el periodo enero-marzo de 2021, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo Décimo Séptimo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se informa que la autorización de recursos que se erogaron con cargo al presupuesto aprobado del Programa FONDEN, del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), se transfirieron al Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, por un total de 3,668.5 millones de pesos (mdp) para obras de reconstrucción de la infraestructura dañada por eventos de origen natural, sustentados en sus respectivas declaratorias de desastre natural, y que se distribuyeron como sigue: Chiapas, con 1,427.5 mdp; Tabasco, 1,529.4 mdp; y Veracruz de Ignacio de la Llave, 711.7 mdp.
8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar

**Recursos erogados mediante acuerdos de ministración
pendientes de regularizar
Enero-marzo 2021 ^{1/}**
(Millones de pesos)

	RAMO	Importe
Total		3,211.7
Ramos Administrativos		3,211.7
Gobernación		1,000.0
Relaciones Exteriores		327.0
Hacienda y Crédito Público		225.0
Salud		1,089.8
Función Pública		300.0
Seguridad y Protección Ciudadana		250.0
Comisión Reguladora de Energía		10.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos		10.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
1/ Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. En términos de lo dispuesto en el artículo 10, penúltimo párrafo, del DPEF 2021, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-marzo del año en curso.

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos
Enero-marzo 2021
(Pesos)**

Poder o ente autónomo		Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total		39,249,502	470,120,920	6,281,705	515,652,127
01 Poder Legislativo		3,081,159	5,062,710	479,067	8,622,936
	H. Cámara de Diputados	72,274	5,044,788	479,067	5,596,128
	Auditoría Superior de la Federación	3,008,885	17,922		3,026,807
	H. Cámara de Senadores				0
03 Poder Judicial		125,000	445,385,876	5,802,638	451,313,514
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	0	36,232,270	5,802,638	42,034,908
	Consejo de la Judicatura Federal	125,000	409,047,429	0	409,172,429
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	106,177	0	106,177
22 Instituto Nacional Electoral		0	0	0	0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal		0	596,535	0	596,535
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		1,186,431	503,318	0	1,689,749
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía		0	8,650,589	0	8,650,589
41 Comisión Federal de Competencia Económica		604,729	250,000	0	854,729
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		32,589,887	9,671,893	0	42,261,780
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos		1,662,295	0	0	1,662,295
49 Fiscalía General de la República		0	0	0	0

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**Metas de balance de operación, primario y financiero
En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero-marzo 2021
(Millones de pesos)**

	Anual		Enero-marzo		Ejercido
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	
PEMEX					
Operación	49,071.3	81,133.3	9,032.8	41,526.4	-31,342.8
Primario	49,071.3	81,133.3	9,032.8	41,526.4	-31,342.8
Financiero	-92,687.0	-60,625.0	-51,955.9	-19,462.3	-89,193.6
CFE					
Operación	-11,700.3	-11,700.3	-8,272.3	-9,638.3	-59,277.3
Primario	58,299.7	58,299.7	12,727.7	11,361.7	-37,998.3
Financiero	28,500.0	28,500.0	5,158.5	3,792.5	-43,309.8
IMSS					
Operación	-490,283.0	-490,283.0	-93,035.7	-103,164.0	-84,078.1
Primario	35,340.2	35,340.2	59,409.8	49,280.2	61,159.8
Financiero	35,340.2	35,340.2	59,409.8	49,280.2	61,159.8
ISSSTE					
Operación	-281,290.8	-281,334.8	-103,894.6	-103,938.6	-81,500.1
Primario	9,779.1	9,779.1	-2,706.7	-2,706.7	18,227.4
Financiero	9,779.1	9,779.1	-2,706.7	-2,706.7	18,227.4
CONSOLIDADO					
Operación	-734,202.8	-702,184.8	-196,169.8	-175,214.5	-256,198.3
Primario	152,490.3	184,552.3	78,463.6	99,461.6	10,046.1
Financiero	-19,067.7	12,994.3	9,905.7	30,903.7	-53,116.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional
Enero-marzo 2021**
(Millones de pesos)

Ramo	Importe
Total	294.2
Ramos Autónomos	84.9
49 Fiscalía General de la República	84.9
Ramos Administrativos	209.3
02 Oficina de la Presidencia de la República	4.8
06 Hacienda y Crédito Público	1.9
07 Defensa Nacional	26.9
13 Marina	170.8
36 Seguridad y Protección Ciudadana	5.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13, último párrafo, del DPEF 2021, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-marzo de 2021.

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-marzo de 2021**
(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
TOTAL	832,361.27	676.92	63.64	740.56	0.09
02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	488.47	0.00	0.00	0.00	0.00
Oficina de la Presidencia de la República	488.47			0.00	0.00
04 GOBERNACIÓN	3,806.88	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Gobernación	1,499.79			0.00	0.00
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	24.70			0.00	0.00
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	52.93			0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	31.97			0.00	0.00
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	27.56			0.00	0.00
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	56.74			0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	1,603.05			0.00	0.00
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	27.29			0.00	0.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	35.58			0.00	0.00
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	46.53			0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	62.98			0.00	0.00
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	337.76			0.00	0.00
05 RELACIONES EXTERIORES	5,249.24	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Relaciones Exteriores	5,126.16			0.00	0.00

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-marzo de 2021

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021 5=(4/1) %
		Período	Comple-mento	Regulari-zable	
	(1)	(2)	(3)		5=(4/1) %
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	69.02			0.00	0.00
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	15.94			0.00	0.00
Instituto Matías Romero	11.87			0.00	0.00
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	17.92			0.00	0.00
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	8.33			0.00	0.00
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	16,656.15	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,447.46			0.00	0.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,415.43			0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	204.16			0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	172.38			0.00	0.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	108.81			0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	11,306.93			0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	449.89			0.00	0.00
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	551.09			0.00	0.00
07 DEFENSA NACIONAL	64,118.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Defensa Nacional	64,118.81			0.00	0.00
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8,164.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,028.83			0.00	0.00
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	67.99			0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	245.92			0.00	0.00
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	34.50			0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	22.55			0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	616.64			0.00	0.00
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	141.60			0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	814.56			0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	44.86			0.00	0.00
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	7.89			0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	223.60			0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	5.66			0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,015.54			0.00	0.00
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	155.28			0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	22.42			0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	1,716.58			0.00	0.00
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9,528.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,359.16			0.00	0.00
Agencia Federal de Aviación Civil	337.78			0.00	0.00
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	36.37			0.00	0.00
Instituto Mexicano del Transporte	93.37			0.00	0.00
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,663.60			0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	11.93			0.00	0.00
Agencia Espacial Mexicana	35.01			0.00	0.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	81.14			0.00	0.00
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	164.02			0.00	0.00
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	59.30			0.00	0.00
Servicio Postal Mexicano	1,264.78			0.00	0.00
Telecomunicaciones de México	422.23			0.00	0.00
10 ECONOMÍA	2,545.79	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Economía	1,220.48			0.00	0.00
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	51.68			0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	135.43			0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	914.15			0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	224.05			0.00	0.00
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	112,931.61	676.38	63.46	739.84	0.66
Secretaría de Educación Pública	36,810.49			0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.28			0.00	0.00
Coordinación General @prende.mx	26.63			0.00	0.00

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-marzo de 2021

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	444.67			0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	14,148.76			0.00	0.00
Tecnológico Nacional de México	13,675.75			0.00	0.00
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	94.10			0.00	0.00
Universidad Abierta y a Distancia de México	167.92			0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	751.10			0.00	0.00
XE-IPN Canal II	248.12			0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	299.42			0.00	0.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,938.62	5.74	1.91	7.65	0.39
Colegio de Bachilleres	2,015.85			0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,263.29			0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	147.92			0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	217.13			0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	131.99			0.00	0.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo	519.85			0.00	0.00
El Colegio de México, A.C.	471.46			0.00	0.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	45.56			0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	89.11			0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	107.71			0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	134.69			0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	379.10			0.00	0.00
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	12.74			0.00	0.00
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	35.46			0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	771.72			0.00	0.00
Universidad Autónoma Metropolitana	5,562.98	115.47	11.08	126.54	2.27
Universidad Nacional Autónoma de México	32,412.19	555.18	50.47	605.65	1.87
12 SALUD	29,350.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	6,077.74			0.00	0.00
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	51.16			0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	93.21			0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	29.29			0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	67.38			0.00	0.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	169.88			0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	20.28			0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	35.36			0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	47.59			0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	698.89			0.00	0.00
Comisión Nacional contra las Adicciones	547.97			0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	78.85			0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	23.75			0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	901.14			0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,005.16			0.00	0.00
Centros de Integración Juvenil, A.C.	748.23			0.00	0.00
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	870.83			0.00	0.00
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,678.38			0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,216.40			0.00	0.00
Hospital Juárez de México	1,100.78			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	302.84			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	462.88			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	657.19			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	426.59			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	608.94			0.00	0.00
Instituto de Salud para el Bienestar	391.66			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cancerología	817.23			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	909.01			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,211.43			0.00	0.00

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-marzo de 2021 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	940.60			0.00	0.00
Instituto Nacional de Geriátria	35.27			0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	121.45			0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	603.70			0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	1,143.60			0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	728.44			0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	316.55			0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,188.71			0.00	0.00
Instituto Nacional de Salud Pública	384.74			0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,637.38			0.00	0.00
13 MARINA	25,283.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Marina	25,283.42			0.00	0.00
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2,062.76	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,719.63			0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	159.97			0.00	0.00
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	152.33			0.00	0.00
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	30.83			0.00	0.00
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	1,901.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	618.90			0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	383.90			0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	47.51			0.00	0.00
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	193.89			0.00	0.00
Procuraduría Agraria	656.87			0.00	0.00
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,846.45	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,289.96			0.00	0.00
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	244.80			0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	3,986.31			0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	565.41			0.00	0.00
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	408.38			0.00	0.00
Comisión Nacional Forestal	1,047.65			0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	187.85			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	116.09			0.00	0.00
18 ENERGÍA	1,488.36	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Energía	455.55			0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	80.28			0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	59.28			0.00	0.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	301.69			0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	591.56			0.00	0.00
20 BIENESTAR	5,935.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Bienestar	5,188.85			0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	49.01			0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social	184.81			0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	134.80			0.00	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	19.69			0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	69.20			0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	289.05			0.00	0.00
21 TURISMO	721.43	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Turismo	280.69			0.00	0.00
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	183.42			0.00	0.00
Instituto de Competitividad Turística	11.96			0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	245.36			0.00	0.00
25 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	40,700.64	0.54	0.18	0.73	0.00
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	40,700.64	0.54	0.18	0.73	0.00
27 FUNCIÓN PÚBLICA	1,282.59	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Función Pública	1,282.59			0.00	0.00
31 TRIBUNALES AGRARIOS	559.53	0.00	0.00	0.00	0.00
Tribunales Agrarios	559.53			0.00	0.00
33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	446,045.20	0.00	0.00	0.00	0.00

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-marzo de 2021

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
FASSA	68,091.81			0.00	0.00
FONE	371,636.44			0.00	0.00
FAETA	6,316.95			0.00	0.00
36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	29,989.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,077.29			0.00	0.00
Centro Nacional de Inteligencia	1,969.87			0.00	0.00
Centro Nacional de Prevención de Desastres	64.16			0.00	0.00
Coordinación Nacional Antisecuestro	44.84			0.00	0.00
Guardia Nacional	19,656.95			0.00	0.00
Policía Federal - Transición	100.00			0.00	0.00
Prevención y Readaptación Social	4,984.21			0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	215.12			0.00	0.00
Servicio de Protección Federal	1,877.06			0.00	0.00
37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	121.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	121.22			0.00	0.00
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,526.65	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	190.03			0.00	0.00
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	241.95			0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	443.22			0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	319.76			0.00	0.00
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	49.63			0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	153.55			0.00	0.00
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	157.14			0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	158.88			0.00	0.00
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	145.45			0.00	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	93.90			0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	281.68			0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	406.57			0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	165.59			0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	247.30			0.00	0.00
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	131.15			0.00	0.00
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	203.38			0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,665.02			0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	248.51			0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	317.29			0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	119.55			0.00	0.00
El Colegio de San Luis, A.C.	86.27			0.00	0.00
Instituto de Ecología, A.C.	233.25			0.00	0.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	117.20			0.00	0.00
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	242.65			0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	107.73			0.00	0.00
45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	253.13	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Reguladora de Energía	253.13			0.00	0.00
46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	219.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.10			0.00	0.00
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2,233.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Archivo General de la Nación	69.15			0.00	0.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	171.23			0.00	0.00
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	336.05			0.00	0.00
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	97.96			0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	37.05			0.00	0.00
Instituto Nacional de las Mujeres	133.28			0.00	0.00
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	681.36			0.00	0.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	141.78			0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	390.39			0.00	0.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	82.23			0.00	0.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	93.12			0.00	0.00
48 CULTURA	6,350.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Cultura	795.57			0.00	0.00

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-marzo de 2021

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021 5=(4/1) %
		Período	Comple-mento	Regulari-zable	
(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %	
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,755.29			0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,405.57			0.00	0.00
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	25.82			0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	51.58			0.00	0.00
Radio Educación	60.07			0.00	0.00
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	14.20			0.00	0.00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	43.02			0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	29.04			0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	29.54			0.00	0.00
Instituto Mexicano de Cinematografía	36.49			0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	35.25			0.00	0.00
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	69.23			0.00	0.00

(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- El artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, establece la obligación de informar respecto de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2021.

En el contexto citado, el monto notificado por el Instituto Nacional Electoral al Conacyt, en el primer trimestre del año fue de \$113,182,476.00, el cual se encuentra en proceso de validación, a efecto de obtener la autorización de ampliación de recursos para el programa presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores, conforme al acuerdo, aprobado por la Junta de Gobierno del Conacyt.

- El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2021, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2021, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

- La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la

LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7, fracción VIII, del DPEF 2021, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XXII corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

16. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2021

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo (Pesos)
Total					49,283,749
3	Poder Judicial				
	Suprema Corte de Justicia de la Nación				6,135,274
	Fundación UNAM, A.C.		Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de excelencia académica "Generación Centenario 2017", "Generación Supremacía Constitucional 2018" y "Generación de la Autonomía 2019" dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	2,840,000
	Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)		Realizar acciones en favor del fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia y del cumplimiento de la garantía jurisdiccional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular para el cumplimiento de objetivos contenidos en el Proyecto denominado "Acciones de mejora para la Impartición de Justicia en México. Plan 2021".	48101	3,295,274
47	Entidades no Sectorizadas				
	Instituto Nacional de las Mujeres				43,063,639
	Secretaría de Finanzas de Aguascalientes		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,519,900
	Gobierno del Estado de Baja California Sur		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,108,000
	Poder Ejecutivo del Estado de Campeche		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,905,758
	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,940,000
	Gobierno del Estado de Chihuahua		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,465,500
	Gobierno del Estado de Durango		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,600,091
	Gobierno del Estado de Guanajuato		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,600,000

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo (Pesos)
		Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,160,000
		Secretaría de Administración y Finanzas de Nayarit	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,629,500
		Gobierno del Estado de Oaxaca	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,895,385
		Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,600,000
		Gobierno del Estado de Quintana Roo	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,760,000
		Gobierno del Estado de Sonora	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,242,357
		Gobierno del Estado de Tabasco	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,730,000
		Gobierno del Estado de Veracruz	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,254,388
		Secretaría de Administración y Finanzas de Yucatán	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,652,761
48	Cultura	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			84,835
		Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo A.C.	Apoyo para la promoción, difusión, protección, conservación y fomento de las obras artísticas en todos sus géneros del Maestro José Luis Cuevas Novelo y la coordinación de eventos para el fomento de las exposiciones permanentes e itinerantes (pasivo 2020).	48101	84,835

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

17. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2021.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Subsidios otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-marzo (Pesos)
Total			36,325,421
II	Educación		
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		36,325,421
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	13,300,000
		Federación Mexicana de Bádminton, A.C.	30,501
		Federación Mexicana de Canotaje, A.C.	407,980
		Federación Mexicana de Ciclismo, A.C.	166,838
		Federación Mexicana de Judo, A.C.	676,923
		Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.	655,206
		Federación Mexicana de Remo, A.C.	1,744,029
		Federación Mexicana de Softbol, A.C.	15,172,636
		Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	1,299,850
		Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	60,712
		Federación Mexicana de Voleibol, A.C.	561,587
		Federación Mexicana de Tae Kwon-do, A.C.	1,850,328
		Federación Mexicana de Tenis de Mesa, A.C.	398,831

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

18. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo cuarto del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH, hasta por un monto equivalente a 2.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Inversión física presupuestaria
Enero-marzo 2021
(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-marzo p/		Enero-marzo	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
Total	176,494.2	154,122.6	0.7	0.6
Gobierno Federal	85,016.0	89,479.8	0.3	0.4
Empresas Productivas del Estado	91,478.2	64,642.8	0.4	0.3

p./ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

Gastos obligatorios

Enero-marzo 2021

		2021		
		Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
Total de Gastos Obligatorios		4,202,693,134,372.2	n.a.	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones		5,266,781,646,440.2	n.a.	n.a.
I	Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	909,319,161,011.0	912,399,080,478.9	204,797,568,233.1
II	Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	100,184,833,150.8	98,208,283,304.6	40,010,146,179.9
III	Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,757,699,869,295.0	1,758,315,399,226.0	443,227,738,639.2
IV	Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. ^{1/}	396,859,706,186.0	n.d.	n.d.
V	Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	755,994,701,190.0	755,994,701,190.0	148,860,948,558.0
VI	Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. ^{2/}	268,817,932,186.4	n.a.	n.a.
VII	Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	3,959,311,664.0	4,100,854,304.6	854,286,049.1
VIII	Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	930,269,876.0	813,334,933.9	284,694,100.3
IX	Provisiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	8,927,349,813.0	5,258,800,798.0	-
X	Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes. Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
		1,064,088,512,068.0	1,061,077,900,858.8	256,379,719,760.4

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1./ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.